



JUEVES 11 DE JUNIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVI - N° 136
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 3
Sociedades Comerciales	Pag. 3

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD AYSAND

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Junio del 2020 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Río de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Calera Córdoba, en caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de julio del 2019 4) Consideración y aprobación del proyecto de reforma del Estatuto de los artículos 13 y 14 5) Elección de Autoridades por finalización de mandatos para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas de acuerdo a las reformas de los artículos 13 y 14 del Estatuto aprobado en el punto anterior. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 260146 - s/c - 11/06/2020 - BOE

FUTURO - PORVENIR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 97 de la Comisión Directiva de fecha 09-05-2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de junio de 2020, a las 20 horas, en sede social sita en calle Aviador Almonacid N° 6415, para tratar el siguiente or-

den del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/12/2019; y 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 260401 - s/c - 11/06/2020 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA CIUDAD DE AMÉRICA

Por Acta N° 139 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 28/05/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia por medios digitales para el día 19 de Junio de 2020, a las 15 horas. Atento el régimen de aislamiento preventivo social obligatorio se determina, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales debiendo los asistentes contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora o Celular con Internet; c) Unirse haciendo click el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/zyn-nmvk-svr>; y, d) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: jorgecarbel@gmail.com detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 30 de abril de 2.019 y al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 30 de

Abril de 2.020; 4) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 11 y 12 del Estatuto Social: nueve (9) Miembros Titulares -cinco (5) con mandato por dos (2) años y cuatro (4) con mandato por un año-; y, tres (3) Vocales Suplentes - dos (2) con mandato por dos años y uno (1) con mandato por un año-. Elección de autoridades para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto Social: Un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente. Elección de los integrantes del Jurado de conformidad con lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto Social: Tres (3) Miembros; y, 5) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 260199 - s/c - 11/06/2020 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA RIVER PLATE

BELL VILLE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Junio de 2020, a las 21 hs en la sede social sita en calle Mitre esquina Corrientes de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día, 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de tres socios para su firma; 2) Lectura de Memoria año 2018; 3) Presentación de Balance del Año 2018 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Renovación o Reelección de cargos según estatuto (Capítulo VIII art. 39); 5) Designación de los nuevos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas según Estatutos; 6) QUORUM art.75 de los Estatutos.-

3 días - N° 260355 - s/c - 16/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LA MINGA

Por Acta N° 266 de la Comisión Directiva, de fecha 12/05/2020, se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de

junio de 2020, a las 17 horas, con modalidad a distancia plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Realización de la asamblea dentro del contexto del coronavirus; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, 4) Altas y Bajas de asociados, 5) Elección de Autoridades.

1 día - N° 260187 - \$ 258,63 - 11/06/2020 - BOE

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/05/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2.020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Lima 432, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; ; 2) Motivos de la convocatoria Fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 260010 - \$ 763,17 - 12/06/2020 - BOE

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2020 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Señores Ana Victoria Cesere, Omar Alberto Cesere y Juan Ignacio Cesere, Director Titular – Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente. Tratamiento de su gestión y actuaciones hasta el día de la fecha; 3°) Elección de los miembros del Directorio hasta completar el mandato de los dimitentes; 4°) Tratamiento de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de sus-

cripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 5°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de junio de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 259737 - \$ 4396,30 - 12/06/2020 - BOE

PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Praga Moldes y Matrices S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Junio de 2020 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar :(i) en caso de celebrarse de forma presencial en el local social de calle Los Calabreses 3407 del Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba; o (ii) en caso de celebrarse a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) mediante la plataforma ZOOM cuyo enlace se indica infra; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día : 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca y celebra fuera de término. 3) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, y consideración de su gestión. 5) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura; 7) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios. NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550: i) por medios físicos en el local social indicado supra (en tal caso, deberán denunciar ante la sociedad un correo electrónico) y ii) por vía digital a la casilla de correo electrónico flia_ariante@hotmail.com. NOTA 2: con-

forme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 97/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea será celebrada a distancia bajo las consideraciones que se detallan en las presentes NOTAS. NOTA 3. I) En caso de ser celebrada a distancia, la asamblea se realizará mediante la plataforma zoom: <https://zoom.us/es-es/meetings.html>, la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan comunicado su asistencia, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. II) A aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, un aplicativo detallado que contará con la contraseña correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma. III) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov.Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>.

5 días - N° 260097 - \$ 14301,75 - 12/06/2020 - BOE

CAMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES MAYORISTAS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades a realizarse el día diecisiete de julio de dos mil veinte (17/07/2020), a las once (11) horas, en el domicilio sito en calle Buenos Aires 330, Entre Piso, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Causa de Convocatoria a Asamblea fuera de Término. 3. Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, Cuenta de Gastos y Recursos, Presupuesto de Gastos y Cálculo de recursos e Informes del Organismo de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al día treinta de junio de los años dos mil dieciséis (2016), dos mil diecisiete (2017), dos mil dieciocho (2018) y dos mil diecinueve (2019). 4. Consideración del

Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del próximo ejercicio. 5. Determinación del monto de la Cuota Social y Contribuciones Extraordinarias. 6. Designación de la Comisión Electoral y de Escrutinio, tres (3) miembros. 7. Elección Total de Autoridades: Consejo Directivo: Presidente y Consejeros Titulares, Vice-Presidente Primero, Vice-Presidente Segundo, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres Vocales Titulares y Tres (3) Vocales Suplentes. 8. Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - N° 259998 - \$ 1925,46 - 12/06/2020 - BOE

TERRAZAS DEL VALLE S.A.

ARROYO LOS PATOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de junio 2020 a las 17 Hs. en el domicilio sito en Ruta 14 s/n – ARROYO LOS PATOS – Córdoba para presentar el siguiente Orden del Día: 1) Constitución de la Asamblea y elección de dos socios para refrendar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio de la Sociedad. 2) Consideración por parte de los asambleístas de la explicación de los motivos por lo que no se convocó en 2016, 2017, 2018 y de la convocatoria a Asamblea fuera de término de año 2019. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estados con sus notas y anexos y el Informe del Contador certificante de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y el 31/12/2019. 4) Ampliación del Directorio a cinco (5) Directores Titulares y elección de estos para formar parte del Directorio por los próximos tres ejercicios.

5 días - N° 260045 - \$ 3770,25 - 12/06/2020 - BOE

VF CREDITOS S.A

VILLA FONTANA

Asamblea de Beneficiarios. Henry Juan Beltramo, presidente de VF Créditos SA convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables del ejercicio 2019; 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de las circunstancias descubiertas y que motivaron la formulación de la denuncia penal. 4) Estado de situación económico financiero a la fecha; Decisión sobre medidas a adoptar para superar la situación actual y su instrumentación. Ratificación o rectificación

de las decisiones adoptadas. La asamblea se llevará adelante en calle Pedro J. Fontana N° 368 de la localidad de Villa Fontana Provincia de Córdoba el día 2-07-2020 a las 14:30 hs. en caso de no conformación en primera convocatoria se realizará la misma a las 15:30 hs en segunda convocatoria. Los accionistas deberán asistir con tapabocas o barbijo en atención a la situación de público conocimiento por covid-19.

5 días - N° 260169 - \$ 2175,60 - 18/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PROMOVER

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios de ASOCIACIÓN CIVIL PROMOVER, Pers. Jurídica Nro. 031/ A/01, para el día 10 de Julio del presente año 2.020 a la hora 19 hs en el domicilio de la sede social, sita en Belgrano N° 49 –Piso 6°, Dpto 1, Centro, de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de los Estados Contables, el dictamen del Auditor Externo, la Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 20 comprendido entre el 01/01/19 al 31/12/19. María Mercedes Rodríguez Daga - Graciela Schmid Presidente - Secretario.

3 días - N° 260179 - \$ 1797,90 - 12/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil OJITOS DULCES, para el día 17 de Junio de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5187, B° Acosta, Córdoba Capital, con las condiciones estipuladas en la Res. N° 25 "G"/20 de IPJ, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva. 3 días.

3 días - N° 260430 - \$ 1849,05 - 16/06/2020 - BOE

CÁMARA ARGENTINA DE CENTROS DE CONTACTO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 29/6/2020 a las 15hs a través de plataforma/videoconferencia ZOOM para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a

Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se desarrolló la Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2019 en CABA y se convocó con una antelación inferior al plazo dispuesto en los Estatutos. 3) Rectificación parcial y ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 19/12/2019, 4) Consideración de renuncia al cargo de Vocal Titular recibido por la Sra. Mariana Fernández Hernando de Llarremendi Colautti DNI 92.583.077 en representación de la Asociada "AEGIS ARGENTINA S.A." Procedimiento de su reemplazo. Definir la nomina de autoridades que tendrá vigencia por el tiempo que duren sus mandatos 5) Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. Se enviará a las casillas de mail correspondientes el detalle necesario para poder asistir, dejando establecido que los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono.

1 día - N° 260262 - \$ 812,80 - 11/06/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Monica Silvia Logarez, argentina, DNI 12072839, CUIT 27-12072839-9, con domicilio en calle Saul Moyano N° 253 ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba comunica que el Fondo de Comercio ubicado en Saul Moyano N° 253 ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de Farmacia Emerco habilitado conforme Resolución N° 000288 del Registro de Unidades de Gestión de Prestaciones de Salud del Ministerio de Salud será transferido por venta a Farmacia Alvear S.R.L., CUIT N° 30-71537734-5 con domicilio en Mzna. 11 Lote 5 Barrio Los Aromas, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 19809-B. Presentar oposiciones en el término previsto por ley en calle Tucumán N° 320 Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 12 a 16 hs.

5 días - N° 259636 - \$ 1945,05 - 16/06/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ATYPICAS ALIMENTOS SALUDABLES S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2020. Socios: 1) CLAUDIA ALEJANDRA CUELLO, D.N.I. N° 28657773, CUIT/CUIL N° 27286577739, nacido el día 12/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Técnico En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Tissera 3406, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA SOLEDAD ROY, D.N.I. N°32372214, CUIT/CUIL N° 27323722140, nacido el día 13/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azor Grimaut 2935, departamento A, barrio Nuevo Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ATYPICAS ALIMENTOS SALUDABLES S.A.S.Sede: Boulevard Toledo De Pimentel 391, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y sus derivados, ya sean frescos, congelados, secos, salados y en conserva; expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones y/o franquicias gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, cafeterías, confiterías, pastelerías y/o panaderías, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA ALEJANDRA CUELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) VALERIA SOLEDAD ROY, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA ALEJANDRA CUELLO, D.N.I. N°28657773 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VALERIA SOLEDAD ROY, D.N.I. N°32372214 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA ALE-

JANDRA CUELLO, D.N.I. N°28657773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260473 - s/c - 11/06/2020 - BOE

FJ FERRETERIA S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2020. Socios: 1) FERNANDO FABIO JUAREZ, D.N.I. N°23520673, CUIT/CUIL N° 20235206731, nacido el día 26/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo Illia Km. 0 792, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVINA SOLEDAD LUQUE, D.N.I. N°28158850, CUIT/CUIL N° 27281588503, nacido el día 01/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield Km. 0 455, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FJ FERRETERIA S.A.S. Sede: Calle Arturo Illia Km. 0 792, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por menor de materiales de construcción, Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO FABIO JUAREZ, suscribe la cantidad de 360 acciones. 2) SILVINA SOLEDAD LUQUE, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO FABIO JUAREZ, D.N.I. N°23520673 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) SILVINA SOLEDAD LUQUE, D.N.I. N°28158850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO FABIO JUAREZ, D.N.I. N°23520673. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260469 - s/c - 11/06/2020 - BOE

DON ANGEL SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea Ordinaria del 27/12/2018 se designan Director Titular con el cargo de Presidente: Fernando José Osses, DNI N° 23.458.237 y Director Suplente: Mariel Rueff, DNI N° 22.408.283.

1 día - N° 260246 - \$ 115 - 11/06/2020 - BOE

SERVICIOS ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2020. Socios: 1) SILVIA PATRICIA MANSILLA, D.N.I. N°16450027, CUIT/CUIL N° 27164500271, nacido el día 04/07/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Díaz Colodrero 2771, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS ELÉCTRICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.Sede: Calle Díaz Colodrero 2771, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instru-

mento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 125 acciones de valor nominal Doscientos Setenta (270.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA PATRICIA MANSILLA, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIA PATRICIA MANSILLA, D.N.I. N°16450027 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALFREDO ROBLEDO, D.N.I. N°17074238 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIA PATRICIA MANSILLA, D.N.I. N°16450027. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 260481 - s/c - 11/06/2020 - BOE

ILUMET S.A.

Constitución de fecha 02/06/2020. Socios: 1) DARIO FABIAN DHO, D.N.I. N°21999266, CUIT/CUIL N° 20219992662, nacido el día 18/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tilos 12, barrio Los Aromos, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LAURA DEL CARMEN CASSIDY, D.N.I. N°20395080, CUIT/CUIL N° 27203950808, nacido el día 02/07/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tilos 12, barrio Los Aromos, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ILUMET S.A. Sede: Calle Tilos 12, barrio Los Aromos, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes

y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO FABIAN DHO, suscribe la cantidad de 700 acciones. 2) LAURA DEL CARMEN CASSIDY, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DARIO FABIAN DHO, D.N.I. N°21999266 2) Director Suplente: LAURA DEL CARMEN CASSIDY, D.N.I. N°20395080. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 260486 - s/c - 11/06/2020 - BOE

FÓRMULA M S.A.

Constitución de fecha 08/06/2020. Socios: 1) MARIEL VICTORIA MASSIO, D.N.I. N°35669587, CUIT/CUIL N° 27356695874, nacido el día 22/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Int. Malen 146, barrio Costanera, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIEL BEATRIZ MASSO, D.N.I. N°17425655, CUIT/CUIL N° 27174256557, nacido el día 18/05/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 454, piso 8, departamento B, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO MASSIO, D.N.I. N°37233084, CUIT/CUIL N° 20372330849, nacido el día 27/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int.

Malen 146, barrio Costanera, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FÓRMULA M S.A. Sede: Boulevard Velez Sarsfield 861, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, importación y exportación, representación, comisiones, mandatos, consignación, agencia, distribución, comercialización en cualquier forma de cubiertas, cámaras, llantas y todo tipo de repuestos para rodados e implementos en general. 2) Planta de recapado, reparación de cubiertas, producción, elaboración, manufactura e industrialización en todas sus formas y aspectos de todos los productos resultantes de las actividades mencionadas en el inciso anterior. 3) Servicio de alineado, balanceado, tren delanteros, frenos, lubricentro, reparaciones de rodados en todos sus conceptos y en general todo tipo de prestación de servicios complementarios del proceso de comercialización. 4) Transporte de carga en general. 5) Asesoramiento y asistencia técnica para rodados e implementos en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 150 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIEL VICTORIA MASSIO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MARIEL BEATRIZ MASSO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 3) SANTIAGO MASSIO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIEL BEATRIZ MASSO, D.N.I. N°17425655 2) Vice-Presidente: MARIEL VICTORIA MASSIO, D.N.I. N°35669587 3) Director Titular: SANTIAGO MASSIO, D.N.I. N°37233084 4) Director Suplente: ELIDA BEATRIZ RECALDE, D.N.I. N°3766367. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 260490 - s/c - 11/06/2020 - BOE

CETES SOCIEDAD ANÓNIMA

RENUNCIA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 27 de abril de 2012 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Presidente del Directorio, Zenón Milciades Sfaello, D.N.I. N° 7.080.506; y (ii) Designar el siguiente Directorio para completar el mandato: (a) Director Titular – Presidente: Ignacio Milciades Sfaello, D.N.I. N° 22.793.812; (b) Director Titular: María Eugenia Sfaello, D.N.I. N° 22.223.297; y (c) Director Suplente: María Eugenia Patiño, D.N.I. N° 16.409.860.

1 día - N° 259525 - \$ 178,07 - 11/06/2020 - BOE

CORPSOFT S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2020. Socios: 1) PABLO GUILLERMO MULLER, D.N.I. N°28695949, CUIT/CUIL N° 20286959491, nacido el día 18/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Lavanda, manzana 293, lote 13, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS BELETTI, D.N.I. N°17555323, CUIT/CUIL N° 20175553232, nacido el día 18/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Aconquija 2265, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN PABLO BELETTI CAMPOS, D.N.I. N°35966981, CUIT/CUIL N° 20359669810, nacido el día 28/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Aconquija 2265, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) AGUSTIN BELETTI CAMPOS, D.N.I. N°37195599, CUIT/CUIL N° 20371955993, nacido el día 18/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Trabajador Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Aconquija 2265, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) NICOLAS BELETTI CAMPOS, D.N.I. N°38181536, CUIT/CUIL N° 20381815367, nacido el día 29/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Aconquija 2265, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORPSOFT S.A.S.Sede: Calle Aconquija 2265, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y presta-

ción de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO GUILLERMO MULLER, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JUAN CARLOS BELETTI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) JUAN PABLO BELETTI CAMPOS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) AGUSTIN BELETTI CAMPOS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) NICOLAS BELETTI CAMPOS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS BELETTI, D.N.I. N°17555323 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN PABLO BELETTI CAMPOS, D.N.I. N°35966981 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS BELETTI, D.N.I. N°17555323. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260494 - s/c - 11/06/2020 - BOE

MYJ S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2020. Socios: 1) JUAN FERNANDO ALESSANDRINI, D.N.I. N°29063918, CUIT/CUIL N° 20290639183, nacido el día 06/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lautaro 124, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MYJ S.A.S.Sede: Calle Lautaro 124, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación,

desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Venta al por mayor en comisión o consignación de productos y subproductos de molinería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FERNANDO ALESSANDRINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN FERNANDO ALESSANDRINI, D.N.I. N°29063918 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA LAURA ESCAÑUELA, D.N.I. N°30969432 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FERNANDO ALESSANDRINI, D.N.I. N°29063918. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 260495 - s/c - 11/06/2020 - BOE

SEISVEINTICUATRO S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2020. Socios: 1) EMILIANA SIMITLIOTIS, D.N.I. N°30971538, CUIT/CUIL N° 27309715387, nacido el día 14/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trelaw 1072, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIANA SELENE LOPEZ, D.N.I. N°33314758, CUIT/CUIL N° 27333147586, nacido el día 04/11/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bialet Masse 162, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEISVEINTICUATRO S.A.S.Sede: Calle Goycochea 1941, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviníco-

las, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANA SIMITLIOTIS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIANA SELENE LOPEZ, suscribe la cantidad de 50

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANA SIMITLIOTIS, D.N.I. N°30971538 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ARIANA SELENE LOPEZ, D.N.I. N°33314758 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANA SIMITLIOTIS, D.N.I. N°30971538. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 260505 - s/c - 11/06/2020 - BOE

MANZANO EQUIPAMIENTOS ESPECIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 03/06/2020. Socios: 1) MARIA SILVINA MARTIN, D.N.I. N°21780518, CUIT/CUIL N° 27217805185, nacido el día 26/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvear 741, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANZANO EQUIPAMIENTOS ESPECIALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Independencia 868, piso 6, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) diseño, remodelación, refacción, comercialización, equipamiento y montaje en vehículos nuevos o usados de instrumental y elementos necesarios para el funcionamiento como ambulancias para traslado de pacientes de baja, mediana y alta complejidad; equipamiento para servicios neonatales y adultos con tecnología para primeros auxilios o emergencias; equipamientos de vehículos especiales para discapacitados, transportes escolares, minibuses motor home; carrozados y furgones especiales; vehículos policiales y bomberos. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA SILVINA MARTIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA SILVINA MARTIN, D.N.I. N°21780518 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HUGO JOSE MANZANO, D.N.I. N°16177167 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SILVINA MARTIN, D.N.I. N°21780518. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 260510 - s/c - 11/06/2020 - BOE

VISTAGUAYTECH SAS

MONTE BUEY

Constitución de fecha 26/05/2020 en Bell Ville, Departamento Unión, Pcia de Córdoba. Socios: RICARDO ENRIQUE BERGMANN, DNI 11.271.319, CUIT 20-11271319-1, argentino, nacido el 29 de marzo de 1954, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Ruta Provincial N° 6, de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, MARIA EUGENIA BORETTI, DNI 11.126.901, CUIT 27-11126901-2, argentina, nacida el 10 de enero de 1954, casada, de profesión Escribana Pública, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas N° 938, Piso 10, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, PEDRO LUIS BERGMANN, DNI 28.645.264, CUIT 20-28645264-8, argentino, nacido el 23 de enero de 1981, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en, Calle Pública s/n de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba y NICOLAS BERGMANN, DNI 27.291.515, CUIT 20-27291515-7, argentino, nacido el 10 de agosto de 1979, argentino, estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Ruta Provincial N° 6, de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba. Denominación: VistaquayTech S.A.S. Sede: calle Vicente López y Planes N° 261, de la localidad de Monte Buey,

Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Investigación, desarrollo y gestión de servicios de tecnología de la información, a través del procesamiento y análisis científico de imágenes, obtenidas por cualquier tipo de sensores remotos y/o estacionarios, mediante el uso de satélites, vehículos aéreos no tripulados u otros medios, para ser aplicadas en múltiples industrias y mercados. Investigación, desarrollo, comercialización y difusión de nuevas aplicaciones (app), desarrolladas para todo tipo de industria productiva y/o comercial, local y/o global. Obtención y explotación de patentes de invención y marcas propias o de terceros, locales y/o globales. Servicios de seguimiento, desarrollo, innovación y control de la evolución de cultivos e instalaciones, evaluación de riesgos, eventos meteorológicos, siniestros u otro tipo de evaluaciones agronómicas, empleando nuevas tecnologías. Utilización de inteligencia artificial, que permitan crear y agregar valor a los recursos disponibles en cada etapa de la producción agropecuaria u otras actividades industriales, cubriendo un amplio espectro de servicios, adecuándose a los desarrollos empresariales de las tecnologías. Sistemas de comercialización on-line, franchising o por otros medios; b) La distribución, compra, venta, producción, formulación, importación, exportación, representación, comisión o consignación en el mercado interno y externo de los productos, subproductos y servicios que desarrolle y/o produzca, o también la de otros productos que defina comercializar a través de mecanismos y redes de distribución en todo el país, o en el exterior, vinculados a su objeto social, abarcando operaciones de canje y corretaje de tales productos; c) Importación y exportación, directa o indirecta, de todo tipo de bienes, servicios, insumos, maquinarias y/o equipos, productos y subproductos, bienes de capital –entre otros-, para el desarrollo de la actividad. Constituir y gestionar consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" u otro tipo dedicadas al comercio exterior; d) Servicio Integral de Logística de insumos y/o productos, mediante el depósito para almacenamiento, el transporte por vía terrestre, aérea o marítima con medios de transportes propios o de terceros y todo tipo de actividad vinculada a la distribución y comercialización de los productos relacionados

con su objeto social; e) Consultoría comercial en el país o en el exterior, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, en relación a los bienes y servicios mencionados precedentemente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de Pesos doscientos mil (\$ 200.000,00), representado por dos mil (2.000) acciones, de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: RICARDO ENRIQUE BERGMANN, suscribe la cantidad de setecientas (700) acciones, por un total de pesos setenta mil (\$ 70.000,00). MARIA EUGENIA BORETTI, suscribe la cantidad de cuarenta (40) acciones, por un total de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00). PEDRO LUIS BERGMANN, suscribe la cantidad de seiscientos treinta (630) acciones, por un total de pesos sesenta y tres mil (\$ 63.000,00). NICOLAS BERGMANN, suscribe la cantidad de seiscientos treinta (630) acciones, por un total de pesos sesenta y tres mil (\$ 63.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo del señor RICARDO ENRIQUE BERGMANN, DNI 11.271.319, quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o conjunta -según el caso-, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al señor NICOLAS BERGMANN, DNI 27.291.515, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, en su orden. Los nombrados, presentes en el acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y que constituyen domicilio especial, en los términos del art. 51 Ley 27.349, calle Vicente López y Planes N° 261 de la localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación: La represen-

tación y uso de la firma social estará a cargo del señor, RICARDO ENRIQUE BERGMANN, DNI 11.271.319, actuando en forma individual o conjunta, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año.

1 día - N° 259928 - \$ 3617,77 - 11/06/2020 - BOE

SUPERMERCADOS GRANJA S.A

En Asamblea Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada N°8 del 4/3/19 se resolvió ratificar Asambleas Ordinarias N°1 del 30/9/15, N°3 del 23/9/16, N°4 del 29/6/17, N°6 del 5/2/18 y N°7 del 17/8/18. Modificar Art 8° del Estatuto: ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, podrán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por la mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijará el número de Directores y su remuneración de conformidad con el art. 261 de la Ley General de Sociedades N°19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de al menos 1 director suplente es obligatoria. En garantía de sus funciones, los directores titulares depositarán en la caja social, en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es, una cantidad equivalente a la suma de \$10.000 o constituir hipoteca prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. El importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria" Designar como Presidente DANIEL EDUARDO GRANJA DNI 24.510.551 y Director Suplente MARIA CONCEPCION GONZALEZ DNI 11186472 por 3 ejercicios a partir del presente. En Asambleas Ordinarias N°1 del 30/9/15 N°3 del 23/9/16, N°4 del 29/6/17 se designa Presidente Daniel Eduardo Granja DNI 24.510.551 Vicepresidente Gabriel Celestino Granja DNI 29.768.513 y

Director Suplente María Concepción González DNI 11.186.472 En Asamblea Ordinaria N°6 del 5/2/18 atento a la renuncia como Vicepresidente de Gabriel Celestino Granja el directorio queda conformado Presidente Daniel Eduardo Granja DNI 24.510.551 y Director Suplente María Concepción González DNI 11.186.472 y de igual forma en Asamblea Ordinaria n°7 del 17/8/18.

1 día - N° 260104 - \$ 1070,06 - 11/06/2020 - BOE

PESCETTI S.R.L.

Por acta del 29/01/2020, certificada con fecha 30/01/2020, los socios de PESCETTI SRL, Sra. Silvia Elena Pescetti, D.N.I.: 14.293.245 y María Azul Pescetti, D.N.I.: 41.600.460 deciden como 1er orden del día por unanimidad la ampliación del objeto social, Objeto social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: A) Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean estos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud. B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y consignación de perfumes cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro. C) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines, así como también elaboración, venta y comercialización de medicamentos magistrales. Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas. D) Laboratorio: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o contratando con terceros, a la elaboración, fraccionamiento, envasado, depósito, comercialización, distribución, importación, exportación, de productos para uso de higiene personal y cosmética. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen

con el objeto social, sin ninguna interrupción. Expte: 906690. JUZG 1A INS C.C.29A-CON SOC 5-SEC.

1 día - N° 260400 - \$ 1463,80 - 11/06/2020 - BOE

RODEO EL DELMO S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 10 del 16 de Marzo de 2020, se designó un nuevo Directorio por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Walter Javier CAVIGLIASSO; DNI. N° 20.078.433. VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel RIZZO, DNI. N° 21.404.330. y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Esteban CAVIGLIASSO, DNI. N° 34.965.947. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - N° 260313 - \$ 295,50 - 11/06/2020 - BOE

INDUSTRIA LAM S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 22 del 27.9.19 se resolvió: a) determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio para los ejercicios 2019, 2020 y 2021 quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Pablo Roberto MION, D.N.I. N° 24.286.597.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Alberto MION, D.N.I. N° 26.089.235.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, junio de 2020.-

1 día - N° 260365 - \$ 423,60 - 11/06/2020 - BOE

AMG INMOBILIARIA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía el edicto Nro. 242392 publicado con fecha 2/12/2019 y se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAOR-

DINARIA de fecha 01/11/2019 de la sociedad denominada "AMG INMOBILIARIA S.A." se resolvió designar como Presidente – Director Titular al Sr. GUILLERMO DANIEL ALTAMIRANO D.N.I. Nro. 14.586.306 y como Director Suplente al Sr. GUILLERMO ALTAMIRANO (h) D.N.I. Nro. 37.525.652. Los directores electos fijaron domicilio especial conforme al art. 256 de la L.G.S. en calle Vélez Sarsfield Nro. 630 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 260407 - \$ 586,60 - 11/06/2020 - BOE

ACLAD SRL

Por acta de reunión de Socios N° 270 de fecha 24/01/20, con firmas certificadas notarialmente el día 04/02/20, los socios de "Aclade Sociedad de Responsabilidad Limitada" (Cuit 30-59571124-6) dispusieron el traslado de la sede social/domicilio a Ruta 20 Km 18 ½, B° La Perla, Malagueño, Córdoba. Juzg. 1ra Inst. CC. 39° Nom. (Con. y Soc. 7) - Expediente N° 9070136.

1 día - N° 260493 - \$ 309,50 - 11/06/2020 - BOE

GRJ SERVICE S.A.S.

Por reunión de socios de fecha 8 de junio de 2020 la cual revistió el carácter unánime y autoconvocada se decidió: aceptar la renuncia formulada por el Sr. José Sebastián Gómez al cargo de administrador suplente, renuncia que fuera oportunamente comunicada a la sede social con fecha 04/06/2020. Designar como nuevo administrador suplente al Sr. Rodrigo Jesús Ramos, D.N.I. 29.714.292, C.U.I.T. N° 20-29714292-6, quien desempeñará dicha función tendiente al cumplimiento del objeto social, y durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa, aceptando este en el mismo acto el cargo para el cual ha sido propuesto manifestando que no le comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades de ley ni se encuentra comprendido ni alcanzado por la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente".

1 día - N° 260252 - \$ 603,50 - 11/06/2020 - BOE